

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANADirección y Administración: 6
Carrera Flores Nº 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de «El Derecho»

Abstención Política

CONTRADICCIONES

Está acentuándose en nuestra Patria, sobre todo en estos últimos tiempos, una general corriente de indiferentismo en lo que se relaciona con la buena marcha de la administración y de las instituciones públicas, como si estas no influyeran de una manera absorbente en casi todos los actos particulares, en los intereses, en la conciencia y en la actividad doméstica y social de los individuos que viven y actúan en el seno de un organismo político, que con las leyes, administración, servicios públicos, fuerza militar, instrucción, sistema tributario y mas cosas que integran la actividad del Estado, controla, por así decirlo, el movimiento público, doméstico e individual.

Teniendo predominante y decisivo influjo en la vida social y privada el modo de funcionar las instituciones políticas, no se explica la neutralidad y abstención en aquello que, se roza tan íntimamente con el porvenir y bienestar de quienes, por su carácter de ciudadanos y por vivir en un medio político, como es una República, un Estado organizado, deben también trabajar políticamente para conseguir el adelanto y progreso de sí mismos y de la Patria bajo cuyo pendón militan. I llama altamente la atención que, como si vivieramos en el Congo o en completo aislamiento salvaje, se predique la abstención en política, lo que implica paralización de fuerzas colectivas, renuncia a los derechos civiles y falta de cumplimiento de los deberes de ciudadanos, deberes que tiene cada individuo, miembro de un Estado, para consigo, su familia, la sociedad, la Patria, la humanidad toda y sobre todo para

con Dios, a quien debe encaminarse en último término, pues, todas las instituciones, toda labor humana y temporal no son mas que medios señalados por la Providencia para la consecución de fines eternos. Que en el seno de congregaciones, de corporaciones netamente religiosas, científicas o económicas se prescindiera de política, santo y bueno, porque esas instituciones tienen una finalidad diferente que sólo de manera remota puede relacionarse con la cosa pública; pero que en la juventud, en las asociaciones y gremios obreros se haga propaganda en pro de la citada abstención, no damos con el motivo determinante de esa labor, que la consideramos profundamente antipatriótica y perjudicial para la buena marcha del país.

Se quiere conseguir en el orden público lo que jamás se intenta en el orden económico. Para emprender un negocio, para establecer una industria, un banco y, en fin, para obtener cualquier ventaja, utilidad o lucro se fundan sociedades, trust,

Suscripción de 1923 a las Revistas

El Mensajero del Corazón de Jesús de Bilbao	\$ 6,50
El Mensajero del Corazón de Jesús de Quito	1,20
De Bromas y de Veras	3,00
Siglo de las Misiones	7,00
Razón y Fe	17,00
Sol Terrae	8,00
Ibérica (económica)	22,00
Estrella del Mar	16,00
Lectura Dominical	11,00
Hormiga de Oro	22,50
Estudes	13,00
Educación Hispano-Americana	5,50
Folleto de la Propaganda de la Dolorosa	0,05
Estudios Eclesiásticos	6,00

NOTA.—Las suscripciones son pago adelantado.

Para la suscripción, pago, y reclamaciones dirigirse a la redacción de El Derecho. —Carrera Flores Nº 39.

sindicatos, etc., es decir, se aportan capitales, trabajo, unen fuerzas, coordinan y armonizan voluntades, formando un todo orgánico, compacto, homogéneo, que laborará de una manera disciplinada, regular y unificada en la realización del objetivo que persiguen las instituciones financieras de cualquier clase que sean.

Igual cosa sucede, tanto en lo privado como en lo social, para el éxito completo en cualquier ramo del trabajo humano, sea intelectual o físico. Pues bien, esta unión y colaboración de fuerzas, voluntades e inteligencias que es una verdadera necesidad para alcanzar el triunfo en las luchas económicas y sociales y que se impone en instituciones de escala inferior, que no persiguen fines múltiples, vastos, complicados y de tanta trascendencia como la de un Estado, se quiere que, en lo que respecta a la Administración o al bien público, no haya agrupaciones políticas, no haya partidos, que cada cual trabaje aisladamente, como pueda, para el progreso de la Nación, para la regeneración moral y material del pueblo, para la defensa de los intereses de la Iglesia, para conseguir el respeto de las libertades de conciencia, de propiedad, de sufragio, etc.

Hoy que hablamos de sufragio, cabe preguntarse ¿cómo se quiere el ejercicio de este derecho si hay que abstenerse de la política? ¿no es acaso un derecho político el de elegir mandatarios y representantes?

Si la juventud no debe meterse en política ¿por qué se le enseña instrucción cívica, por qué se pone la Constitución en sus manos y se le habla de derechos de ciudadanía? Debe pues ser desterrada de las Universidades la enseñanza de Códigos, Derecho Natural, Derecho Político, Administrativo, Internacional, etc., porque todo eso es meterse en política.

En esta grave cuestión, deseamos que se proceda con prudencia y lealtad, indicando que política debe ser rechazada y cual aceptada, estableciendo, como ya lo pedimos en otra ocasión, las consiguientes distinciones entre la buena y mala política, entre política y politiquería, pues de lo contrario sobrevendrá la renuncia de sus derechos por parte de los ecuatorianos y la imposición, sin cortapisas ni obstáculos alguno, de la tiranía sectaria y burocrática, del liberalismo encaramado en el poder, sobre la libertad, la conciencia y la propiedad de todos cuantos viven, o mejor dicho vejetan, en esta desgraciada República, que no mejora de suerte por la apatía política de sus buenos hijos.

Los inocentes

Las diversiones populares de estos días, llamadas «inocentes», nada tienen de este nombre, sino, por el contrario, mucho de inmorales y escandalosas; siendo sus frutos, no sólo el empobrecimiento de los hijos del pueblo que consumen en esta fiesta todo su haber y su poseer, sino, lo que es más, el envilecimiento a que les reduce el alcohol y la crápula.

¿Quién no se escandaliza de los cuadros y escenas que se suceden, al compás de las bandas militares, en las mesas del portal y en los puestos de la plaza de Santo Domingo? ¿En qué país civilizado se contemplan, en uno de los lugares más principales de su Capital, esos espectáculos de borrachera y cínica alegría, que marcan los días de «inocentes» en Quito? ¿Y a esto se llama regocijo del pueblo; época de fiesta y de descanso?

Fiesta y descanso que causan desórdenes sociales, contravenciones de policía, denuncias y trampas y, como consecuencia de todo esto, la debilidad, el agotamiento, la

(Pasa a la 4ª página)

Cuarta Carta Pastoral

que el Ilustísimo y Reverendísimo señor doctor don

CARLOS MARIA DE LA TORRE

OBISPO DE RIOBAMBA

dirige a su diócesanos con ocasión

del Quincuagésimo Aniversario de la Consagración de la República del Ecuador

AL CORAZON SANTISIMO DE JESUS

NOS, DR. DN. CARLOS MARIA DE LA TORRE,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

OBISPO DE RIOBAMBA.

A nuestro Venerable Capitulo Catedral, al Clero Secular y Regular, y a todos los fieles de nuestra Diócesis: salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Beata gens cujus Dominus Deus eius:

Bienaventurada la nación que tiene por su señor a Dios: Ps. 32, v. 12.

Venerables hermanos y amadísimos hijos:

Año glorioso y de inmortable memoria fue para la República del Ecuador el de 1873.

El 31 de agosto, los obispos ecuatorianos, reunidos en Concilio Provincial, con el corazón rebotando de fe viva y ardiente amor, con el semblante bañado en los fulgores de dulcísima alegría, con la voz trémula por la conmoción que dominaba su espíritu, daban su aprobación al decreto por el cual, en nombre de la Iglesia, consagraban la República del Ecuador al Corazón Santísimo de Jesús.

Pocos días después, el 8 de octubre, el Congreso Nacional, genuino representante e intérprete fiel del pueblo ecuatoriano,— de este noble y cristiano pueblo para quien la fe católica fue, desde los albores de su existencia, manantel de gloria, diadema de honor, sangre de las venas y aliento de vida,— suscribió análogo decreto, el cual, con fecha 18 del mismo mes y año, era sancionado por el Presidente de la República, el inmortal García Moreno, el hombre extraordinario predestinado por Dios para demostrar a las naciones del mundo que nunca es más feliz un pueblo que cuando, en la peregrinación del tiempo, levanta sus tiendas de campaña a la sombra bendita de la cruz.

Muy en breve, pues, el próximo año de 1923, corre

rará el quincuagésimo aniversario de tan fausto y glorioso como fecundo acontecimiento.

Los católicos todos del Ecuador cuya fe no ha zozobrado en el hirviente pélogo de la persecución ni ha caído en las tupidas redes de astutas sirenas, apréstanse a celebrarlo con desbordante entusiasmo.

Es que por entre las densas tinieblas de noche lóbrega, que por todas partes nos envuelven, alcanzamos a vislumbrar los primeros resplandores de la estrella de la mañana que disipando las funestas sombras esparcirá los apacibles rayos del nuevo día.

La nave del Estado, azotada por furiosos huracanes, sacudida por iracundas olas, abiertos los flancos, haciendo agua por todas partes, a punto de zozobrar, conserva todavía allá, en su oscuro fondo, cargada de cadenas, a la única que puede salvarlo del inminente naufragio: la Iglesia.

Pero durante todo el curso del Año Jubilar, las incesantes plegarias de los niños, los dolorosos gemidos de los penitentes, los abrasados ruegos de las vírgenes, los angustiosos clamores de la Iglesia ecuatoriana, de sus prelatos y fieles, despertarán a Cristo que parece dormido, pero que en verdad vela, y como un día en el tempestuoso mar de Galilea, se or

guirá lleno de Majestad sobre la cusitada nave, y extenderá su diestra soberana, y dejará escuchar los acenos de su voz omnipotente, y callarán los vientos, y se calmará la mar, y con viento en popa y a toda vela, volverá a surcar la Nación primogénita del Corazón Santísimo de Jesús, puesto al timón el Divino Piloto, el tranquilo y bonancible mar de una vida próspera, dicha sa y feliz.

Permitid, Venerables Hermanos y amadísimos Hijos, que con ocasión de este Año Jubilar, después de tocar, siquiera someramente, el significado que entrañaba la consagración del Ecuador al Corazón de Jesús, la inmarcesible gloria que irradió sobre la frente de la Patria, y los inestimables bienes de que fue inexhausta fuente en la vida nacional, nos preguntemos cómo hemos cumplido los sagrados deberes que ella nos impuso.

I

¿Qué significado tenía la consagración oficial del Ecuador al Corazón Santísimo de Jesús?

Fue un grito de fe: fue un himno de amor.

Himno de amor, que brotaba del inflamado pecho de la Patria, cual tributo de reconocimiento y gratitud al Divino Amante, humilde y respetuoso, rodó a sus pies.

Himno de fe, que resonando en el ámbito del mundo, proclamó la inquebrantable fe del Ecuador en la Divinidad de Jesucristo, a quien por imprescriptible y esencial derecho, compete el poder y soberanía sobre todos los pueblos y naciones de la tierra.

Firmemente había creído el Ecuador en aquel oráculo divino, que repetido en el transcurso de treinta siglos por profetas, apóstoles, doctores y santos, había escuchado David, cuando Dios Padre, puesta la complacida mirada en el Hijo, le decía: «Tu eres mi Hijo; yo te engendré en los resplandores del eterno día. Pídemelo que quieras: tu cetro se extenderá por todo el mundo: vasallos tuyos serán los pueblos y naciones de la tierra. Postula a me et dabo Tibi gentes hereditatem tuam, et

possessionem tuam terminos terrae» (Ps. 2. 8)

Jesucristo es Dios, cantó alborozado el Ecuador; y legítimamente concluyó: luego Jesucristo es Rey. Jesucristo como Dios, sacó del polvo de la tierra el cuerpo humano; arrancó de las tinieblas de la nada su alma, in fundió en su corazón aquel secreto y poderoso instinto que une al hombre con la mujer para formar la familia, junta a las familias para construir la ciudad, y tiende entre las ciudades el áureo lazo del amor para constituir la nación.

Jesucristo es Dios; pero es también Redentor. Cuando el humano linaje caído en el abismo de la culpa, cargado de grillos y cadenas, fue desterrado del cielo, Jesucristo, para redimirlo, no entregó por rescate monedas de oro corruptible, sino su propia vida y preciosa sangre.

¿Quién disputará a este Hombre Dios, creador del hombre, autor de la familia, fundador de la Sociedad, redentor del humano linaje, el poder, la autoridad, la soberanía sobre todos los pueblos y naciones que pueblan la tierra?

El es la fuente primera de todo poder: de El reciben la autoridad los reyes; de El dimana la soberanía en los que imperan. En su adorable presencia no hay cetros ni coronas; no hay sino súbditos y vasallos. *Rex regum et Dominus dominantium* (Ap. 19, 16). *Tu solus Dominus.* (Him. aug.)

Se Vende

En el anejo San Juan de la parroquia de Chillogallo, un pequeño tundo con terrenos inmejorables.—Referencias en la administración de este diario.

Dr. Francisco Ribadeneira Ch

Comunica al público que ha instalado su Oficina Dental en la carrera Venezuela, N° 60, en donde atenderá a sus clientes de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. — Teléfono 5-7-1.

¿CUAL es el artículo más barato que vende Vivar Cueva? El «Jabón Ganteario»!

Aspiraciones del socialismo en el orden doméstico

Conocidas son las aspiraciones del socialismo en el orden moral y particularmente en el doméstico: las cuales se concretan a la proclamación del amor libre, disolución del vínculo matrimonial, educación de los hijos por el Estado.

Algunas pruebas.

Bebel escribe: «La mujer es dueña de su corazón y lo entrega a quien quiere. En cuanto deje de agradarle una relación, libre es de romperla y encauzar su afecto a otra parte. En el matrimonio, y fuera del matrimonio, debe colocarse frente al hombre bajo un mismo pie de igualdad».

El paradójico Max Nordau coloca al matrimonio entre las mentiras convencionales de la civilización.

El amor libre es una tesis corriente de las revistas socialistas.

No sigamos por este camino, donde andan desatados y salvajes todos los instintos de la bestia.

En cuanto a la educación de los hijos, el socialista Kanstky dice:

«Todos los niños deben ser educados exclusivamente por por la sociedad, y es la escuela del Estado la que debe decidirlos y enseñarlos para las diversas funciones sociales, y no como es hoy, por el capricho individual».

Y agrega: «Nosotros los

socialistas estamos por el monopolio de la enseñanza, porque es una socialización del pensamiento, y porque la socialización del pensamiento conduce poco a poco a la socialización de las personas, y a la socialización de los bienes».

El socialismo aspira pues a destruir la familia— que es, al decir del protestante Lessing, «la gran escuela fundada por el mismo Dios para la adopción del género humano».

Y esto lo pretende en nombre de pretendidas razones históricas acerca de la formaprimitiva (*promiscuidad o vagus concubitus*) de relación sexual en la especie humana.

Más, estas razones pecan de apriorismo. Pues, en el terreno de la investigación histórica, dice Grosse, «no existe en absoluto ni un solo pueblo primitivo cuyo sistema de relaciones sexuales se aproxime a un estado de promiscuidad o siquiera o frezca indicios de él. La fijación de las relaciones familiares no es una tardía conquista de la civilización, sino que existe como regla sin excepción ya en los ínfimos grados de cultura».

Añade el P. Pesch, apoyándose en la indiscutible autoridad de J. Below: «La historia no sabe una palabra de esto. Ni un solo caso ha ha podido demostrarse de una nación en que la promiscuidad efectiva del comercio sexual haya existido como institución social reconocida».

B. G.

FIJENSE USTED

Es indudable que LA INDUSTRIA es la carpintería preferida por el público, tanto por la confección esmerada de sus trabajos, como por la exactitud en el cumplimiento de sus obras.

Especialidad en la refacción de muebles de viena y confección en general de los del país.

Carrera Mejía, N° 31.—Teléfono 4—9—5

Julio F. Jurado.

Relojes

Toda clase de relojes de oro, plata, níquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y níquel con máquinas finísimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA de PARDO, Carrera Venezuela 77.

Quito 6.



Contra los discursos kilométricos

Las tribus del Africa central tienen ciertos hábitos algo extraordinarios, pero hay uno que nos parece inspirado por la más sana lógica y alta filosofía. Esa negra gente no es tan torpe como parece, ya que ha llegado a comprender que los largos discursos no labran la felicidad de nadie, ni de aquellos que los aguantan. De ahí es que han ideado esta ley maravillosa: cuando un miembro de la tribu quiere hablar en público, no se le autoriza para ello sino con la condición de hablar parado en un solo pie, durante todo el discurso.

Esta muy sabia precaución tiene dos buenos efectos inapreciables: 1° Quita las ganas de hablar a los que no tienen nada útil que decir; 2° Deja tiempo para los que tienen algo que decir y los obliga a decirlo con sólo las palabras necesarias, lo cual da mucha más claridad y fuerza a sus discursos.

¿Cuándo se imitará tan saludable ejemplo en todos los países de régimen parlamentario, o charlamentario?

Y ¿cuándo entrará esta costumbre en la práctica de nuestra vida social?

¿Cuántas palabras inútiles, cuántos discursos latos... se lleva el viento!

No conviene olvidar lo que dijo Alemán: *Al buen callar llaman sancho*.

MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO

Tiene su despacho en la casa número 39 de la carrera Flores.

Lista de Obras del Apostolado de la Prensa

DE VENTA EN LA REDACCION DE
EL DERECHO

Biblioteca de Cultura

El Libro de la Mujer.	\$. 2,00
El Libro de la Joven.	2,00
El Libro del Niño.	2,00
El Libro del “Apóstol de la Prensa”.	1,60
El Arte de la propia Ilustración.	1,60
El Libro del Anciano.	2,00

Biblioteca de Cultura Eclesiástica

Orientación Pastoral.—Organización Parroquial. 0,60

Biblioteca Moral

El Libro del Enfermo y del Atormentado	2,00
“Ser o no Ser. El Indiferentismo.”	0,60
Estudio psicológico sobre el Sectarismo.	0,60
El Cine	0,60
Charlas sobre Modas y otros tópicos del Mundo femenino.	1,00
La Indumentaria Femenina.	0,60

Biblioteca Social

La Democracia Cristiana.	1,00
Nuevas Orientaciones Sociales.	0,60
Ensayo sobre la Libertad.	0,60
La Instrucción Laica.	0,60
El Alcohólicismo.	1,40
El Concepto Cristiano de la Propiedad.	0,60
¿Es la Religión la Fuerza Social más poderosa del Mundo?	0,60
El Comunismo juzgado por sus Frutos.	0,60
Al Margen del gran Fracaso Socialista y Comunista.	0,60

Biblioteca Apologética

La Lumbera del Mundo.	0,80
El Catolicismo y el Pontificado a través de los Siglos.	1,40
Las grandes víctimas de la Incredulidad, de la Duda y de la Incredulidad.	1,60
La Incredulidad y los Incredulos.	0,60

Biblioteca de Educación

El manual del Ecuador (2 tomos).	3,50
De la educación del niño	2,00
Evangelio de San Lucas	0,30

Aviso a los Sres. Sacerdotes

Los Propios de Quito, según las últimas concesiones de la S. O. de Ritos, han llegado al Almacén del señor Víctor B. Villalba, a 7 suces cada ejemplar que tiene cuatro fascículos para cada parte del Breviario.

Por haber visto la factura de la casa editora de Tours, está el infrascrito autorizado por el Ilmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo para asegurar que dicho precio es justo y casi el de costo.

José Ignacio Jarrín,

Secretario de la Rvdma. Curia Metropolitana.

Quito, a 20 de Setiembre de 1922.

(Viene de la 1a. página)

ruina del obrero o trabajador, que pierde en estos días lo que adquirió durante todo el año.

Hablamos de estas bacanales, no porque no queramos que el pueblo se divierta, sino porque anhelamos que sus diversiones no le perjudiquen en su alma y en su cuerpo.

El Gobierno, como acontece en pueblos más civilizados que el nuestro, debe inventar y organizar otra clase de juegos, diversiones, festejos y pasatiempos para el pueblo, desterrando para siempre, o mejorándolos por lo menos, estos que, como el de «inocentes», le hacen degenerar física y moralmente.

El carnaval, con todo de no ser tan perjudicial a las costumbres, desapareció tal vez para siempre; pues que desaparezcan también «los inocentes», y que sean sustituidos por diversiones más provechosas y menos escandalosas.

Directorio Conservador de Pichincha

CONVOCATORIA

Por orden del Sr. Presidente se convoca a todos los vocales del Directorio para la sesión que se verificará mañana, a las 10 a. m. en casa del Sr. Dr. Virgilio Chiriboga, carrera Guayaquil, Plaza de Sto. Domingo, N° 88

El Prosecretario

Eduardo Caicedo Suárez.

De Cuenca

Enero, 5 de 1923.

El Derecho:

Susidóse anoche, disparándose un tiro en la cabeza, el Dr. Aurelio Barzallo.

El Gobor publica una alocución en que ofrece acción gubernativa; pero El Progreso pide al Gobor que mejor exija fondos para reparar el camino de Yunguilla y colocar un puente, pues los vóyeres escasean por esto. Continúan las lluvias diariamente.

Corresponsal.

LLEGO LLEGO!!

Un gran surtido de papel tapiz al almacén de la señora Rosa Salvador, contiguo a la ferretería del señor Leopoldo Brauer.

Centro Popular Garfía Moreno

Quito, 3 de Enero de 1923.—Sr. Dn. Carlos Fernández Madrid. Señor:

Este Centro, que me honro en presidir, teniendo en cuenta su ascendido amor a nuestro excelso titular, su patriotismo y generoso desprendimiento por cuanto dice cultura y provecho para la clase trabajadora, a más las eminentes virtudes que a usted adornan, tuvo el acierto de reelegir a usted por unanimidad y aclamación, para el cargo de *Presidente Honorario* con el cual ha venido prestigiando y favoreciendo a este Centro, que ve y verá siempre en usted, su más decidido protector y amigo.

En espera, pues, de que usted, con su acostumbrada gentileza, acepte tan merecida deferencia, me atrevo a suplicarle se digne concurrir al salón de sesiones, el próximo martes, 9 del mes en curso, a las 8 de la noche para prestar la promesa previa al desempeño del antedicho cargo y solemnizar el acto con su presencia.

Dios guarde a Ud. muchos años. El Presidente, Carlos J. Albornoz.—El Secretario, Salvador Morales.

Social

Agradecemos cumplidamente a las siguientes personas que se han servido enviarnos últimamente, atento saludo de Año Nuevo. Rdo. P. Ricardo Delgado C, Visitador General de la Merced, Dr. Darío Astudillo, Dr. Miguel Abelardo Egas, Sr. Máximo B. Mateus O., Manuel J. Bravo H., Administrador de El Obrero Azuayo; Sr. Rafael Porras Valdivieso, Director y Redactor de El Heraldito, Sr. Elizeo Z. Mañillo, Sr. Presbítero doctor Ricardo Bueno C., Sr. Gabriel Estupiñán, Sr. J. Cevallos León la Sociedad «Unión de Zapateros» y la Sra. Otilia Coral, Directora de la Biblioteca Municipal.

Procedente de Ambato, enfermo de cuidado, ha venido nuestro respetado amigo y distinguido correligionario Sr. Dr. Roberto Sierra. Hacemos votos por su pronta mejoría.

—Ha experimentado mejoría en su enfermedad la respetable Sra. Dña. Clorinda Gangotena de Fernández Madrid. Nos alegramos.

Falleció en esta ciudad la muy virtuosa señora Mariana Rib de neira.

Presentamos, con motivo de tan sensible fallecimiento, nuestra nota de sensible congoñencia a la atribulada familia de la difunta.

Torres de fierro y de media, vende en la hacienda Pintado

Eliodoro Aguirre J.

Vigésimo quinto aniversario de la fundación de la Sociedad Catequística de la Santa Infancia 1897—1922

PROGRAMA RELIGIOSO

I.—Misa cantada por el R. P. Visitador de los Lazaristas.—Alocución del Rmo. Sr. Dr. D. Leonidas Baquero L.

II.—Bendición solemne con Te Deum por el Ilmo. Sr. Arzobispo.

PROGRAMA DEL ACTO

que los Sres. Seminaristas consagran a la cuestión de la raza indígena

I.—Himno del Seminario.

II.—Discurso de presentación, por el señor Segundo Aguirre.

III.—«Llor a Santo Toribio», Oda por el señor José Rumazo.

IV.—Yaravi: «Adiós del Indio».

V.—«Diálogo entre Santo Toribio y el Ilmo Obispo Solís en el día de su Consecración Episcopal» por los Sres. Leonidas Aráuz y Francisco de los Reyes.

VI.—«El Pastorcillo de los Alpes», Canto.—Coro de Seminaristas.

VII.—«Los negros del Chota», Monografía local por el Sr. José Nabor Rosero.

VIII.—Concierto indígena.

IX.—«Los indios del Carchi», monografía local por el Sr. Segundo Aguirre.

X.—«Diálogo sobre el concertaje» por los Sres. Antonio Benítez y Carlos Araujo.

XI.—«Rucú Cuseungu», Melodía por el Sr. José Rumazo.

XII.—«Cuadro de costumbres indígenas del Chimborazo», por los Sres. Ricardo Oleas y Jacinto Carrasco.

XIII.—«Runacuna», Poesía por el Sr. Luis E. Mañío.

XIV.—«Estrella de la Mar» Cantata a la Virgen.

Quito, Seminario Mayor de San José, Enero 6 de 1922.

Crónica

Jubileo de las Cuarenta Horas SAN AGUSTIN, días 5, 6, 7 y 8.

LA MERCED, días 9, 10, 11 y 12

Carta Pastoral

Hemos tenido la grata satisfacción de recibir la Cuarta Pastoral que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Carlos María de la Torre, dignísimo Obispo de Riobamba, dirige a sus diocesanos, con ocasión del Quincuagésimo Aniversario de la Consagración de la República del Ecuador al Carsón Santísimo de Jesús.

Como verán nuestros lectores, esta hermosa Carta la reproducimos en otra sección de este diario a fin de que aprecien su valor y asimilen la sublime doctrina que ella enjendra.

Notable mejora

Para hoy, 6 del presente, está

completada la inauguración de la nueva ramificación de tranvías que está comprendida entre la carrera Guayaquil hasta la plaza de Santo Domingo. No hay duda que esta es una importante mejora introducida por la Empresa de tranvías americanos.

Deslindando atribuciones

El señor Intendente General de Potosí ha dispuesto que el señor Comisario 5° Nacional, cuyo Despacho se halla establecido en la parroquia de Chimbacalle, coexista no sólo de las demandas, sumarias y contravenciones que se suscitaren en ese lugar, sino también que se encargue de formar la estadística de la población flotante, que diariamente ingresa y sale de la ciudad.

Grata nueva

Según informan de Guayaquil a El Observador de Riobamba, el benemérito periodista católico, Coronel don Ricardo Cornejo, no tan sólo mejorado de sus dolencias, ha comenzado a laborar por la reaparición del importante diario El Ecuatoriano, noticia que ha sido acogida con general beneplácito por todo el elem. net. católico que ve en el atildado periodista señor Cornejo al valiente de la fe, y al defensor integérrimo de los principios que informan al Gran Partido del Orden Sign adelante el valiente cruzado del catolicismo en nuestra Patria y muy pronto conseguirá ver cristalizados sus patrióticos esfuerzos.

Fiesta catequística

Señor Director de El Derecho

Señor:

El Directorio de la Sociedad Catequística invita a usted al acto dramático-musical, que dedica a sus beneméritos profesores, el día sábado 6 del presente, a la una y media de la tarde, en la casa del Ofrculo Obrero, calle Vargas y Oriente.

Quito, 5 de enero de 1923.

El Presidente, Ezequiel L. Paz; el Secretario, José Luis González A.

PROGRAMA

1. Discurso del Sr. Presidente de la Sociedad.
2. Música y canto.
3. 1er. Acto del drama «La Adoración de los Reyes»
4. Canto y primera parte de la película «La Calumnia».
5. 2° Acto del drama.
6. Segunda parte de «La Calumnia» y canto.
7. 3er. Acto del drama.
8. La hermosa película «Caín y Abel».
9. Discurso del Sr. Secretario.

Aumento de sueldos

Sabemos que a los empleados de las oficinas de Policía se les ha aumentado sus sueldos lo cual ha sido motivo de alborozo para los agraciados, más no así para los Sres. Comisarios, a quienes no se les ha concedido tal gracia.

¿CUAL es el artículo más barato que vende Vivar Cueva? El «Jabón Centenario»